



Unidad Administradora de Proyectos

PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PARA
LA REGIÓN SUR (EMPRENDESUR)
CONVENIO DE PRESTAMO 816-HN

ACLARATORIA No.2

Para: Oferentes Interesados
SAG-UAP-EMPRENDESUR-FIDA-
No. 5

No. de Páginas: 2

Fecha: 12 de octubre de 2017

Remite: Unidad Administradora de Proyecto

La Unidad Administradora de Proyectos, comunica a los Oferentes interesados en el proceso de Concurso Público Internacional **No. SAG-UAP-EMPRENDESUR-FIDA No.5-2017: “Contratación de empresa o institución para brindar asistencia técnica empresarial a 210 CRACS (tres meses en el 2017 y 9 meses en el 2018).”**, que, de acuerdo al Pedido de Propuesta en la *Sección 2. Instrucciones para los Consultores, Cláusula 2. Aclaración y enmiendas a los documentos del PP*, se emite la siguiente aclaratoria y deberá ser considerada para la preparación de sus ofertas:

Consulta No.1 ¿Las etapas del financiamiento serán en dos o tres etapas o el formulario FIN 3 se preparará por pagos o fases?

Respuesta No. 1: Es una sola oferta económica por toda la propuesta solo un FIN 3

Consulta No. 2 ¿Se deberán considerar los gastos por compras de mobiliario y equipo para la dotación del personal de consultoría?

Respuesta No. 2: Deben incluirse costos de depreciación u amortización de vehículos, mobiliario y equipo de cómputo si los hubiere por tiempo que dure la consultoría. (No se Financian Compras)

Consulta No. 3 ¿Los vehículos solicitados serán adquiridos como nuevos u como una amortización a los que tenga la institución consultora?

Respuesta No. 3: Solo deben incluirse costos de depreciación por tiempo que dura la consultoría, si son nuevos o usados es una decisión de la Empresa oferente, si deberán estar en buenas condiciones de operatividad para las zonas de trabajo esto si será exigido a la Empresa u organización ganadora

Consulta No. 4 ¿El formulario de gastos reembolsables podrían aclararse como se consideran?

Respuesta No. 4: Todos a que gastos que no forman parte costos de personal deben describirse e incluirse en los gastos reembolsables, la empresa ganadora deberá presentar medios de verificación de dichos costos. **Ejemplo recibo por depreciación de una moto o vehículo**

Consulta No. 5 ¿Podrían ampliar el concepto de guion metodológico de capacitación CRAC´s con objetivos y metas?

Respuesta No. 5: De acuerdo a TDR aplica una vez adjudicado el proceso.

Consulta No. 6 ¿En el formulario TEC 7 aparece trabajo de oficina y campo en un solo cuadro, pero las instrucciones lo solicitan por aparte podría ser más explícito?

Respuesta No. 6: Deben describirse en propuesta técnica las funciones a realizar por el personal propuesto.

Consulta No. 7 Si se prepara un FIN 3, de acuerdo a los pagos o de la oferta total

Respuesta No. 7: Una sola Oferta Total

Consulta No. 8 Si el mobiliario y equipo a adquirir para uso de la consultoría deber ser nuevo o usado

Respuesta No. 8: Solo deben incluir costos de Depreciación u amortización de los mismos

Consulta No. 9 Que tipo de gastos se incluyen en gastos reembolsables

Respuesta No. 9: Todos a que gastos que no forman parte costos de personal deben describirse e incluirse en los gastos reembolsables, la empresa ganadora deberá presentar medios de verificación de dichos costos. Ejemplo recibo por depreciación de una moto o vehículo

Consulta No. 10 ¿Se debe presentar un TEC 7 para la parte teórica y otro para la parte práctica?

Respuesta No. 10: Deben describirse en propuesta técnica las funciones a realizar por el personal propuesto, y TEC 7 por aparte.

Consulta No. 11 ¿Se debe presentar un guion metodológico para abordar las actividades de la consultoría?

Respuesta No. 11: De acuerdo a TDR aplica una vez adjudicado el proceso